



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000713-01

*Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000701 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Los vecinos de la localidad segoviana de Lastras de Cuéllar sufren desde hace 6 años problemas en el servicio de abastecimiento de agua potable debido a la alta concentración de nitratos que, en muchas ocasiones, es superior al 50 % con respecto a los límites legalmente prescritos en cuanto a su calificación como apta para el consumo humano.

Una de las opciones más factibles para resolver esta situación pasaría por derivar el agua desde el paraje de Las Fuentes, situado en la villa de Aguilafuente, ubicada a algo más de 8 kilómetros de la localidad afectada y que, a día de hoy, abastece a la Mancomunidad de Pinares (Pinarnegrillo, Aldea Real, Zarzuela del Pinar y Fuentepelayo).



En marzo de 2019, la Junta de Castilla y León, a través del estudio "03-SG-449/E Lastras de Cuéllar. Aforo del manantial de Aguilafuente y estimación del sobrante de dicho manantial" certificó la viabilidad del proyecto, a tenor de la suficiencia del caudal disponible, lo que permitiría abordar el proyecto de canalización y solventar las deficiencias de este servicio público esencial. A esta estimación favorable también se adhirió la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).

Ya el pasado mes de julio, el Ejecutivo Autonómico ha iniciado la contratación del proyecto "21-SG-452 LASTRAS DE CUÉLLAR. Abastecimiento desde el manantial del Aguilafuente"., relativo al establecimiento de los sistemas de conexión entre los puntos referidos.

Los Grupos Parlamentarios impulsores de esta iniciativa, conscientes de que esta problemática afecta a un servicio público esencial para los ciudadanos, así como de la preocupación de los vecinos de esta localidad segoviana, y comprometidos con la calidad de los servicios públicos esenciales como una de las herramientas más eficaces para abordar el desafío demográfico de Castilla y León, consideramos vital el impulso de este proyecto de canalización de aguas, acometiendo los trabajos necesarios, a la mayor brevedad posible, y revirtiendo los efectos sociales y demográficos adversos que pueda generar esta situación.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en, relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar a través de la derivación de agua potable desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente).**

En Valladolid, a 8 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,  
Fdo.: David Castaño Sequeros